



09 MAR 2018

Recibido por:
Hora:

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN

DEFENSA DEL CONSUMIDOR - SALUD - PRODUCCIÓN

Proyectos de ley 865, 1519, 1589, 1700, 1959 y 2036. Se propone modificar la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, incorporando el semáforo nutricional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Peruanos Por el Cambio, Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Acción Popular, Grupo Parlamentario Frente Amplio y Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Defensa del Consumidor:

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2017.
- Dictamen **en minoría**, suscrito por las congresistas Foronda Farro y Montenegro Figueroa, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2018.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de enero de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 28 de febrero de 2018, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 1519, y la ampliación de Agenda.

En la sesión de la Comisión Permanente del 28 de febrero de 2018, fue aprobado, en primera votación, por 11 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención, el nuevo texto sustitutorio propuesto por el congresista Castro Grandez, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Becarril</i>	59			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Herosi</i>	15			
3	FRENTE AMPLIO	10			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Velásquez</i>	5			
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		112	79		

*68 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 MAR 2018
RECIBIDO
Firma _____ Hora *9:05*